



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de junio de 1995

Número 113

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se ordena el envío a la Sala Central del Tribunal Federal Electoral, para los efectos legales procedentes, del dictamen presentado por la Comisión de Consejeros encargada de la revisión de los informes de gasto de campaña de los partidos políticos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ORDENA EL ENVIO A LA SALA CENTRAL DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE CONSEJEROS ENCARGADA DE LA REVISION DE LOS INFORMES DE GASTO DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL INCISO f), PARRAFO 2, DEL ARTICULO 49-A DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO y), DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL CONSEJO GENERAL EXPIDE EL SIGUIENTE

ACUERDO

UNICO.- SE ACUERDA EL ENVIO A LA SALA CENTRAL DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE CONSEJEROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOBRE INFORMES DE GASTO DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS, PARA QUE EN SU CASO PROCEDA CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 49-A, PARRAFO 2, INCISO f) Y 343, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, TOMANDO AL PROPIO DICTAMEN COMO EL INFORME A QUE SE REFIERE EL MENCIONADO INCISO f), DEL PARRAFO 2, DEL ARTICULO 49-A.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 1995.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGAN**-RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **AGUSTIN RICOY SALDAÑA**-RUBRICA.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 31 de mayo de 1995).

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx. miércoles 14 de junio de 1995 | No. 113

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se ordena el envío a la Sala Central del Tribunal Federal Electoral, para los efectos legales procedentes, del dictamen presentado por la Comisión de Consejeros encargada de la revisión de los informes de gasto de campaña de los partidos políticos.

AVISOS JUDICIALES: 2474, 2468, 2480, 2467, 2469, 2482, 2762, 2747, 2754, 2759, 2750, 544-A1, 545-A1, 2463, 2483, 548-A1, 5684, 2699, 2710, 2698, 2700, 542-A1, 2683, 2701, 2682, 540-A1, 2704, 2832, 2839, 2794, 572-A1, 2866, 2741, 2842, 2833, 2697, 2636, 2727, 546-A1, 2472, 577-A1 y 2896.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2764, 2763, 2760, 2844, 2843, 2834, 2838, 2831, 2840 y 2721.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAYOLO VEGA FUENTES.

MERCEDES IGLESIAS CARRILLO, que en el expediente número 1217/94, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio de divorcio necesario, las siguientes prestaciones 1.-Que se declare judicialmente y en sentencia firme el divorcio necesario y como consecuencia de lo anterior la disolución de la sociedad conyugal. 2.-El pago de gastos y costas del presente juicio para el caso de que temerariamente pagaré a oponerse, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código Adjetivo en cita, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 2474.—23 mayo, 2 y 14 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 282/95.

DEMANDADO: JORGE ADALBERTO ENRIQUEZ MORGÁ

En el juzgado segundo familiar de Texcoco, México, se encuentra radicado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA VALERIA BAZA GONZALEZ, en contra de usted, demanda que se admitió en la vía y forma propuestas, por el que por medio del presente edicto se le emplaza para que en el término de 30 días contados a partir del que surta efectos la última publicación, comparezca por sí, por gestor o por apoderado

ante este juzgado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que si no lo hace en dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda y el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días consecutivamente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el lugar donde se hizo la citación.—Texcoco, México a 27 de abril de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 2468.—23 mayo, 2 y 14 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITO ORTIZ AMBRIZ.

JOSEFINA ORTIZ JIMENEZ y CATALINA ROSELES BELTRAN, en el expediente número 317/95, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 164, de la colonia Estado de México de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 6; y al poniente: 10.00 m con calle siete, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 2480.—23 mayo, 2 y 14 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EUSTOLIA CAMPA MORENO

RAUL VALENCIA GOMEZ, en el expediente marcado con el número 222/95-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 27, de la colonia Romero, sección Las Fuentes, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 39; al sur: 17.00 m y linda con lote 40 "A"; al oriente: 08.00 m y linda con fraccionamiento de lotes 3 y 4; al poniente: 08.00 m y linda con calle Hidalgo; con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer en dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía; y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código procesal civil en vigor; quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 2468.—23 mayo, 2 y 14 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****FLUMENCIO CASTRO DAMACIO**

Por el presente se le hace saber que: RAMONA DOMINGUEZ GONZALEZ, en el expediente número 241/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 31 de la calle 5 número 121, colonia Las Águilas de este municipio, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.55 m con lote 9, al sur: 17.55 m con lote 7, al oriente: 7.96 m con lotes 30 y 31, al poniente: 7.95 m con calle 5, con una superficie de: 139.52 m², ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos, la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
2468.—23 mayo, 2 y 14 junio.

FRACCIONAMIENTOS PUPULARES, S.A.

MAURA ARELLANES HERNANDEZ, en el expediente número 147/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana D, de la calle Vicente Guerrero número 77 de la Col. Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.05 m con lote 29; al poniente: 10.05 m con calle Vicente Guerrero, con una superficie de: 202.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
2468.—23 mayo, 2 y 14 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

CAMELIA JIMENEZ HERNANDEZ, en el expediente número 37/95, promueve por su propio derecho en la vía de ordinaria civil demandando del señor SILVIO AMBERTO ACOSTA ROMAN las siguientes prestaciones: el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción XI del artículo 253 del código civil vigente en el Estado de México, y por la causa prevista en la fracción XVI del precepto legal invocado; la pérdida de la patria potestad, así como la pensión alimenticia de sus menores hijos y demás prestaciones.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber por este con-

ducto al señor SILVIO AMBERTO ACOSTA ROMAN, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.—Sultepec, México, a 19 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.
2467.—23 mayo, 2 y 14 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ROMERO WALLACE BEBERLY**

AURELIA ROMERO DIAZ, en el expediente número 420/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 32, de la manzana 9, ubicado en la calle 7 No. 42 de la Col. Las Águilas, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.50 m con lote 31; al sur: 17.50 m con lote 33; al oriente: 10.00 m con calle 7; al poniente: 10.00 m con lote 13 y 14; con una superficie total de: 175.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendimiento de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fij se además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.
2469.—23 mayo, 2 y 14 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GERMANA PADILLA DE RUIZ**

MODESTA RUIZ PADILLA, le demanda en el expediente número 1711/94, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 54, de la manzana 52, de la colonia Esperanza de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 53; al sur: 15.00 m con lote 55; al oriente: 08.00 m con calle 5; al poniente: 08.00 m con lote 26; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
2482.—23 mayo, 2 y 14 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 678/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOURDES LOPEZ RE-CILLAS y DAVID FALCÓN AMADOR endosatarios en pro-cura-ción del señor MARCIAL FLORES TRUJILLO en contra de MODESTA LOPEZ FONSECA y MARTHA SANCHEZ N., el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las doce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.59 m con Concepción Viuda de Carmona; al sur: 19.60 m con Sergio Mercado Aranda; al oriente: 9.32 m con Concepción Viuda de Carmona; y al poniente: 8.70 m con Socorro Reyes, dicho predio tiene acceso con calle Nicolás Bravo número 308 con clave 0260105825, con antecedentes asiento 144, foja 29, libro primero, sección primera, volumen XXIV, de fecha cuatro de junio de 1985, con otro número de asiento 1061.157.

El C. juez ordenó anunciar legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo el precio de su avalúo por la cantidad de N\$ 58,329.60 (cincuenta y ocho mil trescientos veintinueve nuevos pesos 60/100 M.N.) Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica. 2762.-6, 9 y 14 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

ESPERANZA ESPINOZA RAMIREZ, promueve en el expediente 255/95, información ad perpetuam, respecto del predio denominado Tepozantitla, ubicado en Santa María Belem, del municipio de Otumba, México, que tiene superficie de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, colinda y mide: al norte: 33.00 m con Graciela Espinoza Cortés; al sur: 33.00 m con Víctor García Sánchez; al oriente: 8.00 m con Raúl Rojas Beltrán; y al poniente: 8.00 m con calle

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México, Otumba, México, a 27 de abril de 1995. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles. Rúbrica. 2747.-6, 9 y 14 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1680/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CARMEN MORA GONZALEZ y CARLOS ARTURO PICHARDO VAZQUEZ, se señalaron las once horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en casa-habitación de dos niveles, consistente en sala, comedor, cocina, recámara, patio de servicio, estacionamiento, jardín, planta baja, planta alta, 2 recámaras, un baño, ubicado en calle Jacaranda No. 101-C, manzana 38, lote 1, Fraccionamiento Las Margaritas, Metepec, México, superficie 73.86 metros cuadrados, medidas y colindancias: al norte: 3.85 m con calle Jacarandas y 00.75 cms., con casa número 101-D, al sur: 4.60 m con casa No. 101-C y 100-B y 1.50 m con casa No. 101-D; al oriente: 18.40 m con vivienda

No. 101-B; al poniente: 18.40 m con casa non, se dice No. 101-D, con los datos registrales: partida No. 112 13270, volumen 321, libro primero, sección primera fojas 13, de fecha 3 de febrero de 1992.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por tres veces dentro del término de nueve días, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de (noventa mil novecientos nuevos pesos 00/100 M.N.) cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1995.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Alister González.—Rúbrica. 2754.-6, 9 y 14 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1203/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS y/o DOLORES ALANKS TAVIRA, endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de JESUS RICARDO GARDUÑO CAMPA y/o SEBASTIAN GARDUÑO JARAMILLO, por auto de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Presa Cobano número 116, colonia para los Electricistas, lote 22, manzana 8, C.P. 50140, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.15 m con calle Presa Cobano, al sur: 10.15 m con lotes número 10 y 15; al oriente: 15.00 m con lote número 23, sección 23; al poniente: 15.00 m con lote número 21, con una superficie aproximada de 151.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, partida 178-385, libro primero, fojas 156, volumen 166, de fecha 22 de enero de 1979, a nombre de GARDUÑO CAMPA SEBASTIAN, Por lo que, por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de N\$ 135,000.00 (ciento treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

2759.—6, 9 y 14 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ESPERANZA CLIVERA DE BETANCOURT, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 568/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio y construcción que se encuentra ubicado en el lote de terreno denominado Garambullo, de los de común repartimiento, de la localidad temporal de segunda, en el barrio de Cupula, del municipio de Tepotzotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 40.00 m con Granjas San José; al sur: 40.00 m con camino vecinal; al oriente: en 40.00 m con propiedad del señor Ramiro Contreras González; al poniente: en 40.00 m con propiedad del señor Benito Montroy, teniendo una superficie total de 1600.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los treinta y ún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 2750.—6, 9 y 14 junio

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 1224/90.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por MULTIBANCO COMEREMEX, S.N.C. en contra de JOSE SERGIO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y OTROS, el C. juez 23 civil señaló las 11.00 horas del 26 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien hipotecado en el juicio antes referido, consistente en: El departamento "O" del edificio 4, No. 404, de la calle del Lazo, manzana XI, lote 7, fraccionamiento Villas de La Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS.

Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, debiendo los licitadores consignar en el establecimiento de crédito destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien.—Atentamente.—México, D.F. a 23 de mayo de 1995.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María del Socorro Ceballos Ramos.—Rúbrica. 544-A1.—2 y 14 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por MULTIBANCO COMEREMEX, S.N.C. en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, expediente 924/90, la C. juez tercero de lo civil de esta Capital, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en la calle de Lago número 9, lote 3, manzana XL, departamento "G" número 203 del edificio 3, fraccionamiento Villas de la Hacienda en Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS, valor de avalúo, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes y señalándose para que tenga verificativo el citado remate, las 10.00 horas del día 26 de junio del año en curso.

Para su publicación, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual término, en los estrados del juzgado, y en periódico de mayor circulación de esa entidad.—La C. Juez Tercero de lo Civil.—Lic. María del Socorro Vega Zepeda.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Benítez Mora.—Rúbricas. 545-A1.—2 y 14 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 250/95.

Segunda Secretaría

SEÑOR HECTOR REÑE BECERRIL HERNANDEZ

El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha 27 de abril de 1995, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por la señora TOMASA FRANCISCA MORA GONZALEZ, en la que demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que me une al hoy demandado, por la causal contenida en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado; B).—El pago de alimentos bastantes para cubrir la manutención de mis menores hijos; C).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestros menores hijos HECTOR RUBEN, RODRIGO ABRAHAM Y REÑE FRANCISCO, todos ellos de apellidos BECERRIL MORA; D).—Las demás consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial; E).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por tanto deberá presentarse dentro del término de

treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro periódico de mayor circulación.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 9 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 2463.—23 mayo, 2 y 14 junio.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**C. JOSEFINA SANCHEZ CASTILLO.**

MARIA MANUELA GOMEZ COLIN, en el expediente marcado con el número 1710/94, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno 27, de la manzana 53, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 26; al sur: 15.00 m con lote 28; al oriente: 8.00 m con lote 55; al poniente: 7.85 m con calle 5, con una superficie total de 118.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, priviéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villava Ronderos.—Rúbrica. 2483.—23 mayo, 2 y 14 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL:**

En el expediente marcado con el número 210/94, los C.C. GUILLERMO EVERARDO FERNANDEZ LOPEZ, PETRA LUISA FERNANDEZ LOPEZ Y JUAN PAULINO FERNANDEZ LOPEZ, denuncian el juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARCELINO FERNANDEZ LOPEZ, quienes tienen parientes en línea colateral con el finado, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho que los denunciados comparezcan a este juzgado a deducirlos dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación del presente.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia. Fijense los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares de origen y fallecimiento del finado.—Dado a los 26 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Sara R. Mercado Hernández.—Rúbrica.

548-A1.—5 y 14 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1563/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIANO GARCIA LOPEZ en contra de ERNESTO MARTINEZ MIRANDA, el C. juez del conocimiento por auto de diecinueve de mayo del año en curso, ordenó la publicación de los presentes edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágase saber al demandado señor ERNESTO MARTINEZ MIRANDA que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, previéndose al mismo para el caso de no apersonarse a juicio y de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsiguientes aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín en términos del artículo 195 del código antes invocado.—Toluca, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 2684.—2, 14 y 26 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

ASUNCION MENDEZ HUERTA.

RICARDO MERLOS ESCUTIA, en el expediente 225/95, que se tramita en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, le demanda la usucapión del lote 10, de la manzana 765, Zona 10, de la colonia La Concepción de Chalco, México, que mide y linda; noreste: 10,10 m con lote 5; sureste: 18,60 m con lote 9; suroeste: 10,10 m con avenida Ignacio Comonfort; y noroeste: 18,65 m con lote 11; superficie de 190,00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2699.—2, 14 y 26 junio

ADRIAN MENDEZ HERRERA

RICARDO MERLOS ESCUTIA, en el expediente número 223/95, que se tramita en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, le demanda la usucapión del lote de terreno 6, de la manzana 765, Zona 10, de la colonia La Concepción de Chalco, México, que mide y linda; noreste: 10,30 m con calle Norte 13; sureste: 18,65 m con lote 7; suroeste: 10,10 m con lote 9; y noroeste: 18,60 m con lote 5; superficie de 188,00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2699.—2, 14 y 26 junio,

DAVID MENDEZ BARRERA.

Se hace de su conocimiento que el C. RICARDO MERLOS ESCUTIA, bajo el número de expediente 227/95, promueve en su contra juicio ordinario civil de usucapión, respecto inmueble reconocido con el número de lote 4, de la manzana 765, Zona 10, de la colonia La Concepción en Chalco, México, mide y linda; noreste: 10,30 m con calle Norte 13; sureste: 19,00 m con lote 5; noroeste: 19,00 m con lote Tres; suroeste: 10,10 m con lote 11; el C. Juez por auto de fecha veinticinco de abril del año en curso, por desconocer su actual domicilio ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este H. juzgado a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la misma en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica. 2699.—2, 14 y 26 junio.

ASUNCION MENDEZ VAZQUEZ.

Se hace de su conocimiento que RICARDO MERLOS ESCUTIA, bajo el número de expediente 224/95, promueve en su contra juicio ordinario civil de usucapión, respecto inmueble ubicado y reconocido por el número de lote 7, de la manzana 765, Zona 10, de la colonia La Concepción en Chalco, México, que mide y linda; noreste: 10,30 m con calle Norte 13; sureste: 18,30 m con avenida Alfredo del Mazo; suroeste: 10,10 m con lote 8; y noroeste: 18,60 m con lote 6; el C. Juez por auto de fecha veinticinco de abril del año en curso, por desconocer su actual domicilio ordenó el emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, del código de procedimientos civiles, quedando las copias simples de la misma en la secretaria a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica. 2699.—2, 14 y 26 junio.

TERESA HERRERA VILLEGAS

Se hace de su conocimiento que RICARDO MERLOS ESCUTIA, bajo el número de expediente 226/95, promueve en su contra juicio ordinario civil, de usucapión, respecto del inmueble reconocido con el número de lote 11 de la manzana 765, zona 11, de la colonia La Concepción, en Chalco, México, mide y linda; noreste: 10,10 m con lote 4; sureste: 18,85 m con lote 10; suroeste: 10,10 m con Avenida Ignacio Comonfort; noroeste: 18,90 m con lote 12. El C. juez por auto de fecha 25 de abril del año en curso por desconocer su domicilio actual, ordenó se emplazara por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí por apoderado o gestor, que pueda representarlo ante este H. juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la misma en la Secretaría del juzgado, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica. 2699.—2, 14 y 26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 422/95

BEATRIZ NAVA ORTIZ,

El C. JUAN MANUEL MANRIQUEZ LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que nos une; b). La liquidación y disolución de la sociedad conyugal; c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2710.—2, 14 y 26 junio

Expediente Núm. 830/95

HUMBERTO SALAZAR PAREDES,

La C. EDELMIRA ARRIAGA TELLEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une por medio del divorcio necesario; b). La pérdida de la patria potestad que aun ejerce sobre mi menor hija, misma que se encuentra viviendo con la suscrita; c). El pago de gastos y costas que originen la presente acción. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2710.—2, 14 y 26 junio

Expediente Núm. 68/95

MARIO ALBERTO BAEZ MONROY,

La C. JANET SERRANO BELTRAN, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une por medio del divorcio necesario; b). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta que este totalmente concluido. Fundándose en los hechos que invoca en su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2710.—2, 14 y 26 junio

Expediente Núm. 664/95

JOSE LUIS HERNANDEZ GALICIA,

La C. SILVIA ALVA GAYTAN, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del

vínculo matrimonial que nos une por medio del divorcio necesario; b). La pérdida de la patria potestad que aun ejerce sobre mis menores hijos; c). El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2710.—2, 14 y 26 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA,**

MANUEL VARGAS CONTRERAS, ante el Juzgado Primero Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente 339/95, le demanda la usucapción respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle 22, lote 14 "A", manzana 194, de la colonia Valle de los Reyes, segunda sección, municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 13. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio no ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 2698.—2, 14 y 26 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****C. EMMA RAMIREZ HERNANDEZ,**
EMPLAZAMIENTO.

En los autos del expediente número 214/95, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL en contra de EMMA RAMIREZ HERNANDEZ, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la demandada señora EMMA RAMIREZ HERNANDEZ, por edictos que se publique por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente en el que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí sólo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la materia.

Toluca, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 2700.—2, 14 y 26 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PORFIRIA SOTEA GONZALEZ

En el expediente 553/95, ROSA GARCIA ZOTEA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de PORFIRIA SOTEA GONZALEZ, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 21, de la colonia Nezahualcóyotl, en esta Ciudad, en las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.50 m con lote 27; al sur: 16.50 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle S/N; al poniente: 9.00 m con lote 23; con una superficie de 148.50 m², y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en las posibilidades de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevéngaseles para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 26 días del mes de mayo de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 542-AJ.—2, 14 y 26 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA CAMPOS MEJIA

AUSENCIA MARGARITA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 408/95-2, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 241, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 6; al sur: 17.00 m y linda con lote 8; al oriente: 9.05 m y linda con lote 32; y al poniente: 8.95 m y linda con calle Los Laureles, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer en dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil en vigor, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 2683.—2, 14 y 26 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORES: JORGE IGNACIO ALATORRE VALERIO Y ARACELI LINARES REYES.

El LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, les demanda en el expediente 19/95, en juicio ordinario civil, la pérdida de la patria potestad y otras prestaciones respecto de la menor VALERIA ABIGAIL ALATORRE LINARES, por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismos por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y 8 Columnas que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 2701.—2, 14 y 26 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO PEREZ NUNEZ.

En el expediente marcado con el número 454/95, PABLO TRONCOSO VAZQUEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de EDUARDO PEREZ NUNEZ, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 78, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m y colinda con el lote 25; al sur: 21.50 m y colinda con el lote 23; al oriente: 10.00 m y colinda con el lote 7; al poniente: 10.00 m y colinda con la calle 3, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se lo emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México o en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber que los mismos se expiden a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 2682.—2, 14 y 26 junio

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

C. ROMANA, S.A. Y/O APODERADO LEGAL Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA,

El C. MARIO MARTINEZ RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho, ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión) en contra de Usted, bajo el número de expediente 274/94, en el que por auto de fecha 17 de mayo de 1995, se ordena emplazarlo por medio de edictos, le demanda usucapión del inmueble ubicado en el lote 21, de la manzana 24, número oficial 18, de la Calle de Morelia de la colonia Valle Coyacán, municipio de Tlalnepantla, el cual tiene las medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 23, al sur: 10.00 m con calle Morelia, al oriente: 20.00 m con lote 20; al poniente: 20.00 m con lote 22, teniendo una superficie total de: 200.00 m², haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 22 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica. 540-A1.—2, 14 y 26 junio.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

C. MARGARITA MENDEZ CORTES

En el expediente Núm. 215/95, en la vía ordinaria civil el C. RICARDO MERLOS ESCUTIA, le demanda la usucapión del lote número 5 de la manzana 765, zona 10, de la Col. Concepción de Valle de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias; noreste: 10.30 m con calle Norte, sureste: 18.60 m con lote 6, suroeste: 10.10 m con lote 10 y noroeste: 19.00 m con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días partiendo al día siguiente al en que surta efectos la última publicación; además se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en otro de circulación en la población del último domicilio.—Dades en Chalco, México, a los 4 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 2699.—2, 14 y 26 junio.

Expediente Núm. 216/95.

Segunda Secretaria.

C. LIDIA MENDEZ CORTES

RICARDO MERLOS ESCUTIA, demandó en al vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto al inmueble, reconocido con el número de lote, 8 de la manzana 765, zona 10, de la colonia La Concepción, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; noreste: 10.10 m con lote, sureste: 19.20 m con Avenida Alfredo del Mazo, suroeste: 10.10 m con Avenida Ignacio Comonfort, noroeste: 18.80 m con lote 9, con una superficie de: 190.00 m². Haciéndole saber que

deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195, fíjese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a los 8 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica. 2699.—2, 14 y 26 junio.

C. FIDELINO MENDEZ CORTES

En el expediente número 217/95, juicio ordinario civil, usucapión, RICARDO MERLOS ESCUTIA, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 755 zona 10 de la Col. Concepción en el municipio de Valle de Chalco, México, cuyas medidas y colindancias son; noreste: 10.10 m con lote 6, sureste: 18.80 m con lote 8, suroeste: 10.15 m con Av. Ignacio Comonfort y noroeste: 18.60 m con lote 10. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se presente dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.—Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 8 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

2699.—2, 14 y 26 junio.

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

C. ADOLFO GARCIA

La C. MARIA LUISA MIRANDA GRANADOS, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil en contra de usted bajo el número de expediente: 121/95-1, en el que por auto de fecha 10 de mayo de 1995, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Demandándolo en relación del inmueble ubicado en calle Avenida del Cristo número 7, de la colonia El Mirador en Tlalnepantla, Estado de México, y que corresponde al lote 1-B, manzana uno de la Sección, Z-1, de la colonia El Mirador, cuyas medidas y colindancias son al noreste en nueve metros con lote uno-C, al suroeste: en ocho metros, cincuenta centímetros con lote uno-A, al suroeste: en once metros, cinco centímetros con Avenida del Cristo, al noroeste: en once metros, cinco centímetros con lote uno y dos.—Con superficie total de noventa y ocho metros cuadrados.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 17 días del mes de mayo de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victor Manuel Espadín López.—Rúbrica. 2704.—2, 14 y 26 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. No. 370/95, JUAN VEGA MARTINEZ y MARIA DE LOURDES REYES PEREZ, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Chombo, ubicado en Tlalmanalco, México, con superficie total de 1,594.56 m², mide y linda; norte: 90.60 m con Francisco Ortiz; sur: 90.60 m con Juan Gaona; oriente: 17.60 m con camino; poniente: 17.60 m con Vicente Reyes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica 2832.—9, 14 y 19 junio

Exp. 371/95, RUBEN RAMIRO MARTINEZ RAMIREZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con Maximiliano Martínez Palacios; sur: 10.00 m con calle de las Flores; oriente: 50.00 m con Refugio Córdoba, y poniente: 50.00 m con Rubén Ramiro Martínez Ramírez, superficie total de 500.00 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2832.—9, 14 y 19 junio

Exp. No. 372/95, ALFONSO LOPEZ SANTOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Contla, ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, México, con superficie total de 1,337.00 m², mide y linda; norte: 23.20 m con Carlota Aguilar; sur: 25.25 m con Avenida Hidalgo; poniente: 58.25 m con Gregorio Espinoza Tenorio; poniente: 55.83 m con Hipólito Tenorio, Darío Gómez y Clara Resenos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2832.—9, 14 y 19 junio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 370/95, GENARO GARCIA APARICIO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Santa Cruz, ubicado en la población de San Pablo Atizapán, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.83 m con Fidel Castro; sur: 7.92 m con carril; oriente: 204.77 m con Román Aparicio; poniente: 205.82 m con Ruperta Jiménez; el cual tiene una superficie total de 1,541.61 m², (mil quinientos cuarenta y un metros sesenta y un decímetros cuadrados)—Doy fe.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, expedidos en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 2832.—9, 14 y 19 junio

Expediente 334/95, GERARDO CORDOBA SALOMON y FRANCISCO JAVIER CORDOBA SALOMON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Tenexpa, ubicado en el municipio de Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.00 m con Fortino Reyes y Tomasa Zarza y otro norte: 0.90 cms., con Sara Salomón de Córdoba; sur: 16.90 m con calle Silvestre López; oriente: 29.00 m con Sara Salomón de Córdoba y otro oriente: 13.60 m con Sara Salomón de Córdoba; y poniente: 42.60 m con Gudelia González Leyte, con una superficie total de 707.77 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 2832.—9, 14 y 19 junio

Exp. 333/95, EDUARDO FELIPE JUAREZ RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado San Lorenzo, ubicado en la población de Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, con las medidas y colindancias siguientes: norte: 87.20 m con Margarito Cortes Paredes; sur: 84.25 m con Av. Aldama; oriente: 41.60 m con Avenida Chalco; y poniente: 40.00 m con Av. México, con una superficie de tres mil quinientos veintisiete metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 2832.—9, 14 y 19 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1953/94, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de PRODUCTOS PULVERIZADOS ALIMENTICIOS S.A. DE C.V. Y/O TOMAS FERNANDO ZIMBRON GUADARRAMA Y MARIA ESPERANZA NIETO DE ZIMBRON, el C. juez señaló las 13.00 horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados; ubicado en Presa de la Amistad número 129, de esta Ciudad, consistente en un lote marcado número 3 de la manzana 2, sección 1, del fraccionamiento Col. para los electricistas, que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 2, al sur: 20.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con lote 10 y 5, y al poniente: 10.00 m con calle Presa de la Amistad con superficie de: 200.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 1045-128 folio 1249, a fojas 226 del Vol. 167, libro 1, Sección 1, de fecha 18 de febrero de 1979, así mismo señala otro inmueble llamado de los común repartimiento ubicado en paraje Llano Grande del Copal, perteneciente al municipio de Zumpahuacán, México, que mide y linda; norte: 77.00 m con camino al pueblo de San Pablo, al sur: 77.00 m con Prisciliana Peña García, al oriente: 114.00 m con aparte (canal) y al poniente: 114.00 m con camino carretera Zumpahuacán, con una superficie de: 8768 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento 182a. fojas 47 vuelta del volumen XII Libro 1, sección primera de fecha 28 de diciembre de 1972. En consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta al inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad No. 129, Frac. Colonia Electricistas en esta ciudad, quinientos setenta mil novecientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N., respecto del terreno Campesino de labor agrícola ubicado en el paraje denominado Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, México, que fuera fijada por los peritos designados en autos debiéndose citar en forma personal los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, 6 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 2839.—9, 14 y 19 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 299/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RAFAEL LIEVANOS GARCIA, Apoderado de BANCOMER S.A., en contra de AMPARO REYES ESCAMILLA, EMILIO ALCAZAR NIETO E INMOBILIARIA RAMBLAS, S.A. a través de su Representante Legal el C. Juez señaló las doce horas del día veintiseis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los inmuebles embargados en el presente juicio: Antecedentes Inmueble que se valúa: Terreno con construcción, ubicado en Mariano Matamoros No. 107, Col. Centro, propietario del bien EMILIO ALCAZAR NIETO, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas que son: 15.80 0.50 y 15.15 m con Margarita Barrera Graf de Bertini; al sur: 30.55 m con propiedad que fue de Adela Alas; al oriente: 12.75 m con casa que fue de Victoria Chalh Vda. de García; y al poniente: 13.00 m con calle de su ubicación, con una superficie de 411.32 m². Descripción General se trata de un Restaurant Bar en tres niveles y azotea. Zonator: Estacionamiento, área de refrigeradores, bodega de abarrotes, bar, formado por área de mesas, barra, sanitarios hombres y mujeres. Planta Baja: vestíbulo de acceso, restaurant, cantina, cocina, lavado, oficinas administrativas y cubo de escaleras de servicio. Planta Alta: vestíbulo de acceso, bar (área de mesas), barra, bodega, sanitarios hombres y mujeres y escalera de servicio. Azotea: Sanitarios y vestidores de los empleados, una cocina auxiliar, dos bodegas de vajillas y utensilios propios de giro de edificio, sirviendo de base para el remate la cantidad de (dos millones ochocientos treinta y siete mil quinientos ochenta y nueve nuevos pesos 00/100 M.N.). Inmueble que se valúa régimen de propiedad privada, propietario del inmueble AMPARO REYES ESCAMILLA, ubicación del inmueble, Paseo Sta. Ana No. 44 del Fraccionamiento la Asunción, municipio de Metepec, México, medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle Sta. Ana; al sur: 20.00 m con lotes 7 y 9 de la Sección Dos; al oriente: 28.00 m con lote 46. Superficie total de 5600 m². Descripción General del inmueble: Uso actual se trata de una casa habitación dispuesta en dos niveles, Planta Baja: vestíbulo, sala, comedor, salón de juegos, toilet, sala de T.V., recámara de niños, cocina, alacena, cuarto de lavado y planchado y cochera para dos autos a cubierto, en Planta Alta: recámara niña con baño y vestidor, gimnasio, despacho-biblioteca y recámara principal con baño y vestidor. En otro cuerpo constructivo y en un sólo nivel, se encuentra el cuarto de herramientas, sirviendo de base para el remate la cantidad de (un millón setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.), y sirviendo de base para la almoneda de los dos inmuebles la cantidad de (tres millones novecientos dieciséis mil setenta y tres nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos designados en autos.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este juzgado en convocación de postores, en la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

2794.—7. 12 y 14 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1869/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por KASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de DELIA COHEN DE LIVERANT y MOISES LIVERANT el Ciudadano juez de los autos señaló las 13 00 horas del día 22 de junio de 1995, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble embargado en autos, consistente en el Un Automóvil Nissan Teuru, modelo 1992, placas de circulación 229-SWN del Distrito Federal, color azul marino, serie número 3BLF 136030, transmisión automática, cuatro puertas, con sus neumáticos al 50% de su vida útil, sin golpes,

ni raspaduras, con sus cristales completos, vestidura e interiores en buen estado. Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúe.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad; y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 6 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 572-A1.—12, 13 y 14 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 589/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO ALEJANDRO VARGAS ARROYO endosatario en procuración de LUIS GARCIA GOMEZ en contra de SANTA ROMERO VILLAFUERTE, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno y departamento habitación duplex ubicado en calle Pradera del Centro No. 48, P.B. colonia la Crespa, sirviendo de base la cantidad de NS 35,000.00 (treinta y cinco mil nuevos pesos) en que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca México, a 31 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2866.—12, 13 y 14 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 106/93, relativo al juicio verbal, promovido por J. FRANCISCO SALGADO GUTIERREZ en contra de WIFRANO RODRIGUEZ RAMOS y/o JOSEFINA FLORES MEJIA en su carácter de padres y tutores del menor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ FLORES; en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, se señalaron las catorce horas del día veintidos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un bien inmueble ubicado en la calle de Doctor Manuel Villada número 212, Rancho la Mora, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 43; al sur: 17.15 m con lote 41; al oriente: 7.00 m con lote 29; al poniente: 7.00 m con calle 3, dicho inmueble tiene las siguientes características: dos niveles remodelados y ampliados, de calidad mediana, con una superficie aproximada de 120.00 m², el cual tiene los siguientes datos registrales: bajo la partida número 738-6994, del volumen 218, libro primero, fojas 81, de fecha cinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, partida 280-6994, volumen 129, libro segundo, fojas 106, fecha cinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, partida 201-6994, volumen 130, libro segundo, fojas 76, fecha cinco de marzo de mil novecientos noventa y cinco, el cual se encuentra inscrito bajo el nombre de WIFRANO RODRIGUEZ y JOSEFINA FLORES MEJIA. Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene la cantidad comercial de NS 168,000.00 (ciento sesenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, expedido que deberá ser también en la tabla de avisos de este juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

2741.—5 y 14 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 955/95.

CATALINA PARRAL DE VALDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam respecto del terreno denominado "Tomatla", ubicado en la calle 2 de Marzo anteriormente calle Morelos en el poblado de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.95 m con Ma. de Jesús Parral García; al sur: 14.54 m con Juan Rosas; al oriente: 12.04 m con Juan Rosas y al poniente: 11.66 m con calle 2 de marzo. Con una superficie aproximada de: 174.66 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México a 1o. de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.
2842.—9, 14 y 19 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 781/94, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por MARCELINO GONZALEZ RIOS, quien promueve con el fin de acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; oriente: 36.00 m con Anacleta Ríos Viuda de González, poniente: 36.00 m con Anacleta Ríos Viuda de González, norte: 24.00 m con Victor Olivera C., sur: 24.00 m con calle Jalisco, con una superficie de: 828.00 m².

El C. juez del conocimiento por auto de 23 de mayo de 1 año en curso, se ordenó la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.
2833.—9, 14 y 19 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 214/95

Segunda Secretaría

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

MARIA DE JESUS ACOSTA DE GARIBAY, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 14, manzana 194, calle 22, de la colonia Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Almoloya; al sur: 20.00 m con lote 14-A; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 13-A, con superficie total de 200.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2697.—2, 14 y 26 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 775/95
Primera Secretaría.

ROMAN HERNANDEZ ESPEJEL, promueve diligencias de unmatriculación, respecto del terreno denominado "Jalisco", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Los Reyes, San Salvador, municipio de Texcoco, México y distrito judicial del mismo nombre y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 40.00 m con Manuel Herrera Espejel; al sur: 40.00 m con Reyes Herrera Quintero; al oriente: 20.50 m con calle Independencia y al poniente: 20.50 m con Reyes Herrera Quintero, con una superficie aproximada de: 820.00 m².

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a 12 de mayo de 1995.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.
2636.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el juzgado segundo de lo familiar de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 84/95, se encuentra denunciada y radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora DOROTEA ALTAMIRANO GARCIA, quien falleció en el municipio de Chiconcuac, Estado de México, misma que fuera originaria y vecina del municipio antes mencionado, sucesión intestamentaria que se encuentra promovida por ISAURA, ANASTACIO Y JACOBA ZAVALA SALAZAR, con el parentesco de nietos con la autora de la sucesión, por lo que por medio del presente edicto se anuncia la muerte sin testar de la de cujus, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante el juzgado en el término de cuarenta días a reclamar sus derechos hereditarios.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en el barrio de San Pedro Chiconcuac, Estado de México.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.
2727.—5 y 14 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

En el expediente número 317/95, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapación, promovido por ROBERTO ZAMORA RAMÍREZ, en contra de PERFECTO ZAMORA RODRIGUEZ, el terreno con casa en él construida ubicada en calle de Corregidora, Barrio San Sebastián en San Andrés Jalisco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Jacinto Estrada Juimes y 13.90 m con Gumerindo Cervantes Domínguez; al sur: 22.25 m con calle Corregidora; al oriente: 13.20 m con calle Juan Climaco Ramírez y 11.80 m con Gumerindo Cervantes Domínguez; al poniente: 23.70 m con María Eleazar Ramírez; con una superficie total aproximada de: 388.00 m². Haciéndosele saber a la parte demandada PERFECTO ZAMORA RODRIGUEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Zumpango, Edo de Méx., a 25 de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.
546-A1.—2, 14 y 26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 671/95

Primera Secretaría

C. MARICELA ROSAS SANCHEZ.

C. JESUS MEDINA SORIANO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial; b). La disolución de la sociedad conyugal; c). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

2472.—23 mayo, 2 y 14 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 52/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZAPATA MOTORS, S.A. DE C.V. en contra de CONTRATISTAS DE INSTALACION DE MAQUINARIAS S.A. DE C.V., en auto de fecha 9 de mayo del presente año, se señalaron las 11:00 horas del día 23 de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate de los bienes embargados camioneta marca Ford, F350 Custom, color beige, con número de motor J-21740, serie AC3JYP42122, modelo 1992, ocho cilindros en V, Fuel Inyección, doble rodada en el eje trasero, seis llantas y una de refacción, en buen estado, con placas de circulación 7319BE, del Distrito Federal, parabrisas estrellado con un golpe en el toldo en la parte superior derecho, carrocería rayada con varios golpes en la portezuela derecho, rayones en la portezuela izquierda, sin radio, cinco velocidades, cuatro hacia adelante y una denominada reversa, faros y calaveras completas y se encuentra integrada al chasis, entre la cabina y la caja de carga, una grúa hidráulica marca Hiab, modelo 1991, serie 052067, anunciándose la misma por este medio, convocando postores, sirviendo de base para el remate, la cantidad de treinta mil nuevos pesos, en que fue valuado el bien por los peritos nombrados.

Se expide a los 24 días de mayo de 1995, para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, y en los estrados de este juzgado.—Se expide a los 24 días de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

577-A1.—13, 14 y 15 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1323/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ y otros endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. y en contra de ANTONIO TREJO TRUJILLO, el C. juez señala las diez horas del día veintisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble, motocicleta marca Kahuzaky TWINCAM, tipo EX500 deportiva, modelo 1989, con

número de bastidor JKAEXUAIXKA025405, con número de certificado 0010795, con número de motor EX500AE022914, con capacidad de 2 pasajeros en color blanco con franjas doradas y leyenda EX500, con llantas de 1/2 vida, rines deportivos, el bastidor tiene algunos golpes y rayones por caídas, con dos espejos, con parabrisas original de mica ahumada le faltan dos calaveras delanteras, su asiento es de mil color negro, su tablero se encuentra en buen estado con un kilometraje de 7,169 dicho bien se encuentra en regulares condiciones no se pudo comprobar su funcionamiento porque no tenía batería.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en los estrados de este juzgado y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (diez mil nuevos pesos 00/100 M.N.).—Toluca, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 2896.—13, 14 y 15 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 5134/95, ANGEL DIAZ PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Concepción, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.50 m con calle Sonora, al sur: 14.30 m con Luis Díaz Peña, al oriente: 72.25 m con Constantino Díaz, al poniente: 70.80 m con Lucio Ricardo.

Superficie aproximada de: 1,065.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2764.—5, 9 y 14 junio

Exp. 5149/95, LUIS DIAZ PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Concepción, San Cristóbal Huichochitlán, municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 28.30 m con Constantino Díaz y Angel Díaz, al sur: 27.80 m con calle Valentín Gómez Farías, al oriente: 33.25 m con Agustín Hernández, al poniente: 38.25 m con Sofía Hernández.

Superficie aproximada de: 1,072.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2763.—6, 9 y 14 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 1292/95, ELOY PATONI ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo S/N, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 16.00 m con David Enriquez, al sur: 16.00 m con Laurentino Patoni, al oriente: 22.50 m con Eloy Patoni, al poniente: 22.50 m con Juana Escalante.

Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, México, a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 2760.—6, 9 y 14 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 3826/59/95, ELFEGO SALAZAR MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Tabiguera, lote S/N, manzana S/N, segunda Cerrada de Miguel Negrete No. 8, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.52 m con Lázaro Granados, al sur: en 5.52 m con segunda Cerrada Miguel Negrete, al oriente: en 10.60 m con Bernardo Robles, al poniente: en 10.06 m con Genaro Robles.

Superficie aproximada de: 57.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3827/60/95, RUBEN SIERRA MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Cañera, lote S/N, manzana S/N, Avenida de Las Flores No. 134, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.25 m con Avenida de Las Flores, al sur: en 3.00 m con Bonifacio Ruiz, al oriente: en 16.60 m con Renato Guzmán, al poniente: en 18.60 m con Amador Cruz.

Superficie aproximada de: 138.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3828/61/95, BEATRIZ RAMIREZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Tabiguera, lote S/N, manzana S/N, segunda Cerrada de Miguel Negrete No. 14, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.50 m con segunda Cerrada de Miguel Negrete, al sur: en 5.50 m con Río Verde, al oriente: en 12.00 m con Juana Moreno, al poniente: en 12.90 m con Lorenzo Hernández.

Superficie aproximada de: 66.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3831/64/95, FELIPE GONZALEZ ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Tabiguera, lote 23, manzana 14, segunda Cerrada de Miguel Negrete No. 23, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.30 m con Domingo Alvarez, al sur: en 9.00 m con Río Verde, al oriente: en 9.50 m con Segunda Cerrada de Miguel Negrete, al poniente: en 9.50 m con Irais Díaz Zárate.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3830/63/95, AGUSTIN QUEZADA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Tabiguera, lote S/N, manzana S/N, calle Río Verde No. 23, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.70 m con segunda Cerrada de Miguel Negrete, al sur: en 5.80 m con Río Verde, al oriente: en 12.75 m con Cirilo Vázquez, al poniente: en 14.70 m con José Pérez.

Superficie aproximada de: 87.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3829/62/95, ANTONIO NAVARRO ROMERO y DIEGA DELGADO DE NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Almaréigo, avenida Minas Palacio, pueblo San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.20 m con calle Niños Héroes, al sur: en 14.50 m con Avenida Minas Palacio, al oriente: en 13.00 m con Miguel Muñiz, al poniente: en 13.00 m con Concepción Leal Olvera.

Superficie aproximada de: 160.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3832/64/95, AGUSTIN JAIME TELLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Cañera, lote S/N, manzana S/N, calle Sabino No. 24, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.65 m con calle Sabino, al sur: en 19.06 m, 4.25 m y 5.67 m con Hipólito Vivian, al oriente: en 18.50 m con Jose Pacheco, al poniente: en 18.28 m con calle Roble.

Superficie aproximada de: 300.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3833/66/95, ARTEMIO SANCHEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Capulín, lote S/N, manzana S/N, calle Emiliano Zapata No. 64, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur: en 8.00 m con Agustín García Sánchez, al oriente: en 20.00 m con Pablo Torres Flores, al poniente: en 20.00 m con Ricardo Mireles Santana.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3834/67/95, MIGUEL OCHOA SALAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Jarana, lote S/N, manzana S/N, calle Minas Palacio No. 115-9, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 24.75 m con José Buenaventura Albor Aguilera, al sur: en 25.55 m con Enrique Aguilar Ráez, al oriente: en 7.90 m con Angel Navarro T., al poniente: en 8.00 m con cerrada de Minas Palacio.

Superficie aproximada de: 202.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio

Exp. 3835/68/95, JESÚS ÁNGEL VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Capulín, lote S/N, manzana S/N, calle Niños Héroes No. 73, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.00 m con Concepción Ramírez, al sur: en 18.00 m con Niños Héroes, al oriente: en 10.00 m con Ignacio Ramírez, al poniente: en 10.00 m con Angel Valdez Ramírez.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio

Exp. 3836/69/95, JUAN PEDRO CAZAS GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Cantera, lote S/N, manzana S/N, calle Sabino No. 26, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.50 m con calle Sabino; al sur: en 14.50 m con Miguel Angel Escamilla Arroyo; al oriente: en 13.80 m con calle Robla; al poniente: en 13.80 m con Carlos Vidal Jiménez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio

Exp. 3837/70/95, ISABEL MANZANO DE FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Tabiquera, lote S/N, manzana S/N, segunda cerrada de Miguel Negrete No. 16, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.25 m con Escuela Federal, al sur: en 8.25 m con callejón del Recuerdo, al oriente: en 7.34 m con Segunda Cerrada de Miguel Negrete, al poniente: en 7.34 m con Guadalupe Peña.

Superficie aproximada de: 61.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio

Exp. 3838/71/95, MA. DE LOS ANGELES DE LA RIVA IBARRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Tabiquera, lote 2, manzana 38, calle Jazmín No. 42, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.75 m con calle Leandro Valle, al sur: en 10.30 m con Pablo Martínez, al oriente: en 11.60 m con Fidel Alvarez, al poniente: en 16.15 m con calle Jazmín.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio

Exp. 3839/72/95, GERMAN MORALES CHAVERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Huerta, lote S/N, manzana S/N, callejón de Las Flores No. 21, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.70 m con callejón de Las Flores, al sur: en 8.10 m con Antonio Salvador Merán, al oriente: en 12.10 m con Callejón Francisco Villa, al poniente: en 16.10 m con Alfonso Torres.

Superficie aproximada de: 106.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio

Exp. 3840/73/95, CELINA GARCIA DE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio sin nombre, lote 2, manzana S/N, avenida Minas Palacio S/N, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.60 m con calle Minas Palacio, al sur: en 6.75 m con Facundo Díaz Zárate, al oriente: en 14.10 m con lote 1, Fidel Hernández, al poniente: en 16.85 m con lote 3 Eduardo Gómez Flores.

Superficie aproximada de: 105.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio

Exp. 3841/74/95, JAVIER PEREZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Jarana, lote 48, manzana 145, calle Pirul No. 64-A, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.50 m con Trinidad Noriega, al sur: en 14.50 m con Felipe Juárez, hoy Estela Pérez, al oriente: en 8.50 m con Manuel Pérez Juárez, al poniente: en 8.50 m con calle Pirul.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio

Exp. 3842/75/95, RAUL MEJIA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Fabriquera, lote S/N, manzana S/N, calle Río Verde No. 22, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con segunda cerrada Miguel Negrete, al sur: en 7.00 m con río verde, al oriente: en 11.00 m con Felipe González, al poniente: en 11.00 m con Hermilo Sánchez.

Superficie aproximada de: 77.00 m2.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3843/75/95, TOMASA CHAPARRO DE LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Capulín, lote S/N, manzana S/N, calle Gladiola No. 47, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Arnulfo Brito, al sur: en 20.00 m con José Guadalupe Esquivel, al oriente: en 10.10 m con calle Gladiola, al poniente: en 10.00 m con María Alvarez.

Superficie aproximada de: 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3844/77/95, ROBERTO TORRILLOS NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Jarana, lote S/N, manzana S/N, calle Minas Palacio No. 6, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.80 m con Avenida Minas Palacio, al sur: en 12.80 m con María Navarro, al oriente: en 10.00 m con Inocente Navarro, al poniente: en 10.00 m con privada de Minas Palacio.

Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3845/78/95, EDUARDO GOMEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Almacigo, lote S/N, manzana S/N, calle Minas Palacio No. 90, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.92 m con calle Minas Palacio, al sur: en 6.53 m con propiedad particular de Alejandro Sánchez, al oriente: en 16.78 m con propiedad de Celina García, al poniente: en 18.70 m con propiedad particular de Angelina Salinas.

Superficie aproximada de: 119.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3846/79/95, FACUNDO SALAS TECHALOTZIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Capulín, lote S/N, manzana S/N, avenida de Las Flores No. 38, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.50 m con Avenida de Las Flores, al sur: en 8.50 m con Cecilio Soto, al oriente: en 17.81 m con Margarito Peralta Barranco, al poniente: en 18.34 m con Adolfo Valencia Policarpo.

Superficie aproximada de: 151.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3847/80/95, JOSE IDELBERTO GUADARRAMA HERNÁNDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Mora, lote S/N, manzana S/N, calle Minas Palacio No. 50-B, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 3.19 m con Minas Palacio, al sur: en 9.50 m con Río Verde, al oriente: en 12.50 m con Celia Flores Santa Cruz, al poniente: en 12.90 m con Leobardo Estrada Martínez.

Superficie aproximada de: 111.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3865/86/95, NETZARU'ALCOYOTI, ROJAS DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Cartera, lote 5, manzana S/N, calle Minas Palacio No. 82, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con Victoriano G. Corona Salinas, al sur: en 16.00 m con Modesto Díaz Hernández, al oriente: en 7.50 m con cerrada Minas Palacio, al poniente: en 7.50 m con Mariana González González.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3584/54/95, SANTOS SANCHEZ ORTIZ y MARTHA RUIZ DE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Río, lote S/N, manzana S/N, avenida Minas Palacio No. 72, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 2.50 m con Avenida Minas Palacio, al sur: en 3.90 m con Manuel Sánchez, al oriente: en 22.41 m con Silvana Ortiz, al poniente: en 23.80 m con Gumercindo Ramírez.

Superficie aproximada de: 73.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3822/55/95, JOSE LUIS FRANCO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, andador Vicente Guerrero No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 3.91 m con calle Vicente Guerrero, al sur: en 6.30 m con Irene Mejía, al oriente: en 30.00 m con Andador Vicente Guerrero, al poniente: en 30.75 m con Mauro y Adolfo Franco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3823/56/95, GUSTAVO VAZQUEZ SERRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, calle Juventud No. 26, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.65 m con Trinidad Hernández, al sur: en 15.65 m con María Licano, al oriente: en 8.15 m con Rubén Ramírez, al poniente: en 8.15 m con calle Juventud.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3824/57/95, MONICO PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida Corona No. 27, colonia Padre Figueroa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con Avenida Corona y 4.00 m con Rita Ramírez, al sur: en 12.00 m con Avenida de Los Arcos, al oriente: en 10.00 m con Juan Rodríguez y 10.00 m con Rita Ramírez, al poniente: en 20.00 m con Porfirio Jiménez.

Superficie aproximada de: 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3825/58/95, ESPERANZA CERVANTES LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida Corona número 44, colonia Figueroa, municipio de Naucalpan, mide y linda; al norte: en 18.00 m con Avenida Corona, al sur: en 18.00 m con Avenida de Los Arcos, al oriente: en 20.00 m con Bomberos, al poniente: en 20.00 m con Armando Cervantes Lara.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 1114/30/95, ANGELES BARRERA CRISTINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 26, manzana S/N, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 30.00 m con lotes 23, 24 y 25 Francisco Durán, Jesús Mendoza y Francisco Durán, al sur: en 30.00 m con lote 27, Javier Jiménez, al oriente: en 10.00 m con calle Capulín, hoy Armas, al poniente: en 10.00 m con lote 19, Onías Cortés.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2844.—9, 14 y 19 junio.

Exp. I.A. 5634/200/94, C. ESPERANZA SOTO ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez lote 8-B, Col. Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnequintla, mide y linda; norte: 6.40 m linda con Guadalupe Soto Alanis; sur: 6.50 m linda con calle Benito Juárez; oriente: 8.15 m linda con Guadalupe Soto Alanis; poniente: 8.15 m linda con lote 9.

Superficie aproximada de: 52.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 16 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. I.A. 5633/199/94, C. GUADALUPE SOTO ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8-A, Col. Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnequintla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada; sur: 6.40 m y 1.50 m linda con Esperanza Soto Alanis y calle Benito Juárez; oriente: 15.50 m linda con lote 7; poniente: 7.35 m y 8.15 m linda con lote 9 y Esperanza Soto Alanis.

Superficie aproximada de: 71.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 16 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. I.A. 5765/122/95, C. ABEL JUSTO COUCEIRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Nájeras, lote 3, Col. Ecatepec, calle del Panteón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda; norte: 21.95 m linda con Francisca Rodríguez Taboada; sur: 21.95 m linda con Abel Justo Couceiro; oriente: 11.70 m linda con Fermina Almeida; poniente: 11.70 m linda con calle del Panteón.

Superficie aproximada de: 256.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 16 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. I.A. 5767/124/95, C. ABEL JUSTO COUCEIRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Nájeras, lote 7, Col. Ecatepec, calle del Panteón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda; norte: 21.95 m linda con Abel Justo Couceiro; sur: 21.95 m linda con Antonia Cervetta Cerdón; oriente: 11.70 m linda con Fermina Almeida; poniente: 11.70 m linda con calle del Panteón.

Superficie aproximada de: 256.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. I.A. 5766/123/95, C. ANTONIO CERVEIRA CERDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Nájeras, lote 6, Col. Ecatepec, calle del Panteón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda; norte: 21.95 m linda con Abel Justo Couceiro; sur: 21.95 m linda con Germán Serna Rueda; oriente: 11.70 m linda con Fermina Almeida; poniente: 11.70 m linda con calle del Panteón.

Superficie aproximada de: 256.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 726/95, MARIA VIRGINIA ANTONIA ARAUJO ACATITLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 3, Bc. San Pedro Prol. Iturbide, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en 2 líneas 71.18 m con Paulina Gómez Jurado, la 2 línea al noreste en línea quebrada 135.04 m con Paulina Gómez Jurado; sur: en 3 líneas la primera quebrada de 74.68 m con Domitila, 59.37 m con Domitila, 28.99 m con Alvaro Honorato Najera; oriente: 62.60 m con Alvaro Honorato Najera; poniente: en tres líneas 10.56 m con Paulina Jurado de Gómez, 62.65 m con Prolongación de Iturbide y la 3a. en línea quebrada de 39.82 m con Domitila Gómez, superficie aproximada de 14,129.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 727/95, MARIA VIRGINIA ANTONIA ARAUJO ACATITLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 3, barrio de San Pedro, Prol. Iturbide s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en 2 líneas 68.65 m con Juan Iturbe, 44.50 m con Daniel Báez Bonarat; sur: 88.27 m con Delfino Honorato Araujo; oriente: en dos líneas 12.19 m con Prolongación Iturbide, 53.91 m con Daniel Báez Bonarat; poniente: en línea quebrada de 74.72 m con el Sr. Roberto Ordorica Constantine, superficie aproximada de 4,599.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 731/95, SALVADOR ARAUJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 35, barrio de San Gaspar, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 59.00 m con Benjamín Araujo Setelo; sur: 59.00 m con Hortencia Dominguez Estrada; oriente: 11.00 m con la calle 5 de Mayo; poniente: 11.00 m con Martín Honorio Honorato Acacio; superficie aproximada de 649.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp. 558/95, NICOLAS VERA SILVERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanaleco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 44.20 m con Gabriel Hernández; sur: 46.00 m con Antonio Reyes; oriente: 59.50 m con el camino real; poniente: 59.00 m con Gabriel Hernández, superficie aproximada de 2,672 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 518/95, FRANCISCO GARCIA MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.38 m con Barranca de Santa María Rayón; sur: 13.73 m con Juan Díaz Díaz; oriente: 280.87 m con Juan Díaz Díaz; poniente: 280.87 m con Francisco García Macías, superficie aproximada de 3,673.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 464/95, MARIA DE LOS ANGELES DIAZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colección del Rastro s/n., San Lucas Tepemajaleco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 11.50 m con Alejandro J. Alvarez Camacho; sur: 11.50 m con María Evelia Iñiguez Castro; oriente: 17.00 m con privada, poniente: 17.00 m con Norberto Manjarrez, superficie aproximada de 195.50 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 465/95, ANGEL OROZCO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el carril municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México mide y linda: norte: 10.00 m con carril; sur: 10.00 m con Gervasio Torres Gómez; oriente: 40.00 m con Osvaldo Orozco Castro; poniente: 40.00 m con Agustín Orozco Castro; superficie aproximada de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 531/95, LUCIA MEDINA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlalacaleco, San Nicolás Chatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: oriente: 214.70 m con Jerónimo Medina Ortiz; sur: 79.84 m con Angel Varela Sánchez; poniente: 188.72 m con Juan Alvarado Galindo; norte: 81.13 m con Jerónimo Medina Ortiz, superficie aproximada de 15,043.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 648/95, AGUSTIN ALARCON CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., municipio de Calumaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 5.30 m con los hermanos Caballero, 1.80 m con Alejandro Alarcón; sur: 7.10 m con Paula Castañeda Guadarrama; oriente: 10.00 m con Privada de Aldama y 7.50 m con Alejandro Alarcón Castañeda; poniente: 17.50 m con Centro de Salud; superficie aproximada de 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 610/95, ERNESTINA LOPEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n, La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.40 m con Agustina Hernández Montesinos; sur: 13.32 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 41.20 m con Rubén Luna Rodríguez; poniente: 39.84 m con Agustín Linas Ensaustegui, superficie aproximada de 548.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 463/95, AGUSTIN OROZCO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Carril, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.00 m con carril; sur: 10.00 m con Gervasio Torres Gómez; oriente: 40.00 m con Angel Orozco Castro; poniente: 40.00 m con Servando López, superficie aproximada de 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 462/95, OSVALDO OROZCO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Carril, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.00 m con carril; sur: 10.00 m con Gervasio Torres Gómez; oriente: 40.00 m con Félix Orozco Colindres; poniente: 40.00 m con Angel Orozco Castro, superficie aproximada de 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 892/95, ISAIAS RAMOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 309.00 m linda con calle; sur: 363.00 m linda con Fabián Saldierna; oriente: 111.00 m linda con calle; poniente: 183.00 m linda con Fabián Saldierna, superficie aproximada de 49,392.00 m², predio denominado Ixtlahuaca Atentilla.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 955/95, ASCENCION ESPINOSA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Rancho el Pabellón, lote 4, manzana uno, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.00 m linda con carretera; sur: 32.00 m linda con Reyes Lino; oriente: 33.00 m linda con calle; poniente: 33.00 m linda con Simón Becerril, superficie aproximada de 1,056.00 m², predio denominado lote 4 manzana uno.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 822/95, MARIA MARTINEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlalminilolpe, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Predio denominado "San Lorenzo", mide y linda: norte: 25.00 m con camino, sur: 25.00 m con María Juárez Gallegos, oriente: 20.00 m linda con calle, poniente: 20.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 11 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 162/1995, C. FELIZA MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con calle; sur: 30.00 m con Baldomero Mendoza; oriente: 15.00 m con Magdalena Mendoza; poniente: 20.00 m con calle, superficie aproximada de 525.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 163/1995, C. MARTIN MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: dos líneas de 10.03 y 11.10 m con Carmen Castillo Lugo; sur: dos líneas de 6.17 y 10.78 m con Carmen Castillo Lugo; oriente: 53.00 m con calle; poniente: en tres líneas de 6.50, 9.65 y 7.70 m con Carmen Castillo Lugo, superficie aproximada de 628.98 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 164/1995, C. MAGDALENA DE LA CRUZ OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 72.20 m con Domingo Archuleta; sur: 76.40 m con Roberto Escobar García; oriente: 66.60 m con Roberto y Bonifacio Escobar G.; poniente: 44.60 m con calle s/n., superficie aproximada de 4,131.08 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 4048/95, FRANCISCO CORDOVA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado San Pedro, mide y linda: norte: 73.00 m con Estela Ramírez; sur: 70.00 m con carretera a Ayotzingo; oriente: 74.00 m con Via de Ferrocarril; poniente: 00 superficie aproximada de 2,520.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 12 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 4047/95, MA DEL CARMEN ARRIAGA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado sin nombre, mide y linderos: norte: 23.75 m con Magdalena Mejía Arriaga; sur: 23.75 m con calle; oriente: 14.00 m con calle; poniente: 14.00 m con Ma. Acela Rojas de Arriaga, superficie aproximada de 344.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, México, a 12 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2843.—9, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. 3487/95, MANUEL NAJERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 164.00 m con barranca, sur: 160.00 m (no menciona colindante), oriente: 34.40 m con Antonio Ireta Ibáñez, poniente: 32.40 m con terrenos comunales.

Superficie aproximada de: 5,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 24 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

Exp. 3488/95, EULALIA NAJERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 50.10 m con barranca; sur: 42.00 m con Leonardo Nabor Canto; oriente: 74.75 m con Candelaria Ibáñez; poniente: 74.75 m con Gonzalo López.

Superficie aproximada de: 3,442.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 24 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2843.—9, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 5141/95, JOSE LUIS REYES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Mojonera", en la Segunda Cerrada de la calle de Cuauhtémoc S/N, de Cacalomacán, de este municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 15.00 m con propiedad de Raymundo Mendicta Morón, al sur: 15.00 m con la segunda cerrada de Cuauhtémoc, al oriente: 16.00 m con el señor Camilo Vargas Mondragón, al poniente: 16.00 m con Baltazar Rivera.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2834.—9, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 5446/95, MARGARITA ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Arteaga No. 3, Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 23.35 m con propiedad del señor Ernesto Mondragón Berra, al sur: una línea de oriente a poniente de: 10.75, otra de sur a norte, por el poniente: 5.30 m y otra

de oriente a poniente por el sur: 12.00 m con propiedad del señor Mario Berra Aguilar, al oriente: 10.00 m con callejón Arteaga, al poniente: 4.70 m con propiedad de Victor Muciño Silva.

Superficie aproximada de: 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2838.—9, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 5445/95, TEODORA SANTIAGO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 119.30 m con señora Margarita Santiago Marin, al sur: 104.82 m con señora Micaela Martínez, al oriente: 19.38 m con señor Cruz Hernández Padilla, al poniente: 12.66 m con el señor Fabián I. Martínez Santiago.

Superficie aproximada de: 1,421.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2831.—9, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 1304/95 BEATRIZ GUTIERREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma S/N, en Lerma, México, municipio y distrito de Lerma, mide y linderos: al norte: 33.90 m con la calle de Reolín Varejón, al sur: en dos líneas, la primera de: 4.50 m y la segunda de: 33.00 m con Isidro Ortega, al oriente: 32.00 m con Herederos de Mauricio Manjarrez, al poniente: 52.00 m con la calle Reforma.

Superficie aproximada de: 1,468.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2840.—9, 14 y 19 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 11
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX
AVISO NOTARIAL

JORGE LOPEZ GARDUÑO, Notario Interino de la Notaría Pública número 11, del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, hago saber para los efectos del artículo 1023 del código de procedimientos civiles del estado de México, que por escritura número 809 de fecha 26 de noviembre de 1994, se inició ante el Notario Titular de esta Notaría, la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESTELA SADA BAIGHTS.

El señor ROBERTO MORENO SADA, así como los señores FRANCISCO GERARDO JUAN JOSE, ROBERTO Y YOLANDA PAULINA, todos de apellidos MORENO SADA, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia y los legados establecidos a su favor. Así mismo el primero de los nombrados, aceptó el cargo de albacea hecho a su favor, protestó cumplirlo fielmente y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de la sucesión.

LIC. JORGE LOPEZ GARDUÑO.—Rúbrica.
NOTARIO No. 11 DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CUAUTITLAN, MEXICO.

2721.—5 y 14 junio.